

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2019

Cuarto trimestre

Unidad Ejecutora 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Febrero 2020

PRESENTACIÓN

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es un organismo público ejecutor adscrito al Sector Cultura con personería de derecho público interno. Tiene autonomía técnica, administrativa y económica, actúa en concordancia con la política cultural que fija el Sector Cultura; la BNP fue creada el 28 de agosto de 1821, con el objetivo de fomentar y asegurar la integración, conservación, difusión, defensa y control del patrimonio cultural bibliográfico documental de la Nación.

Según lo establecido en la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, la BNP es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Asimismo, en la citada Ley se expone que BNP es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones. Representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 fue aprobado con Resolución Jefatural N° 057-2018-BNP de fecha 31 de mayo de 2018, mediante la Resolución Jefatural N° 210-2018-BNP de fecha 31 de diciembre de 2018 fue aprobado el POI 2019 de la BNP consistente con el PIA 2019. Asimismo, mediante Resolución Jefatural N° 118-2019-BNP de fecha 30 de setiembre de 2019, fue aprobada la modificación del POI 2019.

El informe de evaluación de la implementación del POI 2019 de la BNP correspondiente al IV Trimestre, se encuentra enmarcado en:

- Período PEI: 2018-2022
- Sector: Cultura
- Pliego: 113 - Biblioteca Nacional del Perú
- Unidad Ejecutora: 085 - Biblioteca Nacional del Perú

El presente informe está subdividido en 4 títulos: en el primer título se presenta el Resumen Ejecutivo del documento y se explican brevemente los avances en el desarrollo de ejecución de gastos por fuente de financiamiento de la BNP, así como la ejecución de metas físicas por órganos; en el segundo título, se describe el análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, detallando el análisis financiero, la evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, los principales logros de los órganos, las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y las medidas para la mejora continua; en el tercer título se presentan las conclusiones y recomendaciones que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectúa luego de realizada la presente evaluación trimestral del POI 2019; y por último, se presenta el Anexo B-6 Seguimiento Trimestral del POI de la Unidad Ejecutora extraído del aplicativo CEPLAN V1.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas, entre otras, con el Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico, correspondiendo por ello realizar el seguimiento y evaluación del POI 2019 de la BNP.

Mediante Resolución Jefatural N° 057-2018-BNP de fecha 31 de mayo de 2018, se aprobó el POI 2019 de la BNP y, mediante Resolución Jefatural N° 210- 2018-BNP de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el POI 2019 de la BNP consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019, a fin de ajustar el monto del POI al PIA, cuyo monto fue de S/ 38'735,510.00.

Durante del ejercicio presupuestal 2019, se realizaron modificaciones en el nivel institucional e incorporación de recursos provenientes de saldos de balance y otros, pasando de un PIA de S/ 38'735,510.00 a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 40'604,824.00 soles.

El POI 2019 de la BNP, fue aprobado con 64 actividades operativas que inicialmente fueron programadas con un financiamiento de S/ 65'045,549.94, siendo ajustado en el POI consistente con el PIA 2019 hasta el monto de S/ 38'735,510.00, con la consecuente reducción de las metas físicas de actividades e incrementándose en una (1) actividad. El POI 2019 fue modificado mediante la Resolución Jefatural N° 118-2019-BNP, a fin de sincerar las metas físicas, agregar nuevas actividades financiadas y priorizadas, y actualizar el presupuesto asignado a cada uno de los órganos. En la modificación del POI 2019 se ajustó el presupuesto hasta el monto de S/ 41'650,415.00.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se contó con un PIM de S/ 40'604,824.00, de acuerdo al cual se ha reprogramado el POI (en cumplimiento del Comunicado N° 001-2020-CEPLAN), logrando ejecutar el 88%.

La ejecución promedio de metas físicas de las actividades de los órganos de la BNP al IV Trimestre de 2019, respecto a su programación es de 117.2%.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1 Modificaciones

La Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias, establece que el Plan Operativo Institucional se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- a. Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- b. Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

En el periodo enero – setiembre de 2019, se efectuaron modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y en el nivel institucional, que sustentan las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas.

En la modificación del POI 2019, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 118-2019-BNP de fecha 30 de setiembre de 2019, se programó la actividad operativa: Ejecución de la IOARR – 24567 “Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Energía (UPS) y Estabilizador en la BNP - Sede San Borja”, por el monto de S/ 180,000.00, que permitirá reducir los costos de producción asociados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipamiento de centro de datos y de los equipos informáticos de la BNP y optimizará la oferta de servicios de la BNP que se brindan a través de canales virtuales o digitales, minimizando las interrupciones por caídas de los servicios.

Adicionalmente, se cambió la unidad de medida la actividad operativa “Gestión de Inversiones”, a fin de reportar el real cumplimiento de esta actividad.

El POI Modificado al 30 de setiembre de 2019 ascendió a la suma de S/ 41'650,415.00, con 65 actividades operativas programadas.

Por otro lado, mediante el Comunicado N° 001-2020-CEPLAN de fecha 13 de enero de 2020, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) comunicó, entre otros, respecto de la Cuarta Evaluación de Implementación del POI, que a fin de armonizar la información financiera del POI con el Sistema Administrativo de Presupuesto Público, el plazo para la elaboración y publicación del Informe de Implementación del POI 2019 se extiende hasta el 28 de febrero de 2020, plazo hasta el cual se podrá actualizar la reprogramación financiera y el seguimiento financiero que corresponden al POI 2019.

Sobre la base del Comunicado, se reprogramaron las metas financieras y la ejecución financiera mensual de las actividades operativas, alcanzando el POI el monto de S/ 40'604,824.00 y ejecutando S/ 35'732,636.45, que representa un avance del 88%.

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	38,735,510	38,735,510	40,604,824
N° Inversiones	0	0	1
N° AO	65	65	64
N° AO e inversiones (a+b+c)	65	65	65
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)			22
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/			41
- Incorporadas (c) 4/			2
- Anuladas (d) 5/			2

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI AI 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

En el POI 2019 se registraron 2 actividades que no tienen meta física ni financiera programada ni registran ejecución y pertenecen a la Dirección de Gestión de las Colecciones y Dirección de Protección de las Colecciones, respectivamente:

- 19AO000463921 - DESCONCENTRACIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL
- 19AO000461583 - SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
1	OEI.01 : IMPLEMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA POBLACIÓN	1	AEI.01.03 : SERVICIO BIBLIOTECARIO INTERCONECTADO PARA LOS MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	3								157 %
	OEI.02 : PROMOVER EL ACCESO Y USO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN LA POBLACIÓN	1	AEI.02.01 : SERVICIOS BRINDADOS POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ DIFUNDIDOS EN LA POBLACIÓN	14								129 %
	OEI.01 : IMPLEMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA POBLACIÓN	1	AEI.01.01 : DOCUMENTOS TÉCNICOS IMPLEMENTADOS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	2					86 %			
	OEI.02 : PROMOVER EL ACCESO Y USO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN LA POBLACIÓN	1	AEI.02.04 : SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y CULTURALES MEJORADOS EN LA GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA EN FAVOR DE LA POBLACIÓN									
			AEI.02.05 : BIBLIOTECA DIGITAL DE LA BNP IMPLEMENTADA PARA LA POBLACIÓN									
	OEI.03 : PROTEGER EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN	1	AEI.03.02 : MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL PRESERVADO Y ORGANIZADO PARA LA POBLACIÓN	4								163 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
	OEI.04 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	AEI.04.02 : MARCO NORMATIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ ACTUALIZADO EN FUNCIÓN A LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A FAVOR DE LA POBLACIÓN	3								133 %
	OEI.05 : IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	AEI.05.01 : PLAN DE CONTINGENCIA IMPLEMENTADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	1					75 %			
	OEI.04 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	AEI.04.03 : FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA EL RECURSO HUMANO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	1				58 %				
	OEI.03 : PROTEGER EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN	2	AEI.03.01 : MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL REGISTRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN	4								103 %
	OEI.01 : IMPLEMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA POBLACIÓN	2	AEI.01.02 : MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA EL DESARROLLO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL PAÍS CON ENFOQUES TERRITORIAL, INCLUSIVO E INTERCULTURAL	1				65 %				

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e Inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
OEI.02 : PROMOVER EL ACCESO Y USO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN LA POBLACIÓN		2	AEI.02.02 : MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ REVALORADO PARA LA POBLACIÓN	3								160 %
		3	AEI.02.03 : PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO PUBLICADOS A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN									
OEI.04 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		3	AEI.04.04 : SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ MEJORADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN	29								118 %
		4	AEI.04.01 : BIBLIOTECA NACIONAL ACREDITADA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES A FAVOR DE LA POBLACIÓN									
			TOTAL	65								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 Evaluación de Cumplimiento

En cuanto al avance de las actividades operativas por acción estratégica del PEI 2018-2022 de la BNP se reporta lo siguiente:

Respecto a las AEIs con prioridad 1, la AEI de mayor avance es la AEI.03.02 "Material bibliográfico documental preservado y organizado para la población", cuyas 4 actividades alcanzaron el 163% de ejecución en promedio, en segundo lugar la AEI.01.03 "Servicio bibliotecario interconectado por los miembros del Sistema Nacional de Bibliotecas", con un avance promedio de 157%, y que cuenta con 3 actividades operativas asignadas. La AEI.05.01 "Plan de Contingencia implementado en la Biblioteca Nacional del Perú", es la que registra menor avance promedio de 75% con 1 actividad operativa asignada. Asimismo, se tiene que existen dos AEIs que no cuentan con actividades operativas programadas, siendo estas la AEI.02.04 "Servicios bibliotecarios y culturales mejorados en la Gran Biblioteca Pública de Lima en favor de la población" y la AEI. 02.05 "Biblioteca Digital de la BNP implementada para la población".



En cuanto a las AElS con prioridad 2, la AEI.02.02 “Material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú revalorado para la población”, presenta un avance promedio de 160%, y cuenta con 3 actividades operativas asignadas. La AEI.04.03 “Fortalecimiento de capacidades desarrollado para el recurso humano de la Biblioteca Nacional del Perú”, es la que ha reportado el menor avance promedio con 58% y cuenta con 1 actividad operativa asignada.

Respecto a las AElS con prioridad 3, la AEI.04.04 “Servicios de la Biblioteca Nacional del Perú mejorados a favor de la población”, ha alcanzado un avance promedio de 118% y cuenta con 29 actividades operativas asignadas y la AEI.02.03 “Proyectos de investigación con enfoque intercultural e inclusivo publicados a disposición de la población” no cuenta con actividades operativas asignadas.

En cuanto a la AEI con prioridad 4, la AEI. 04.01 “Biblioteca Nacional acreditada con estándares internacionales a favor de la población” no cuenta con actividades operativas asignadas.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

			Avance anual de AO e inversiones 1/						
Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
21	CULTURA Y DEPORTE	65							119 %
	TOTAL	65							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

La Tabla N° 3 nos muestra el avance anual de actividades del POI 2019, por función, siendo que las 65 actividades operativas programadas en el POI 2019 se encuentran dentro de la Función Cultura y deporte, con un avance promedio de 119%.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno
 - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	42							121 %
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	15							115 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	8							121 %
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	65							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Las actividades operativas de la BNP que se encuentran orientadas al cumplimiento de los lineamientos 02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender las necesidades ciudadanas y 03.04 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, con 15 y 8 actividades respectivamente, superaron sus metas programadas y pertenecen a todos los órganos de línea de la BNP y algunos órganos de apoyo y asesoramiento.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	0						
01.01 : JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	3	686,815	95 %	38 %	69 %	91 %	116 %
01.02 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES	10	3,856,045	102 %	29 %	55 %	82 %	108 %
01.03 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES	4	5,481,873	154 %	42 %	66 %	101 %	163 %
01.04 : DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN	0						
01.04.01 : DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	2,840,436	70 %	21 %	56 %	80 %	108 %
01.04.02 : GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA	4	2,404,940	157 %	59 %	95 %	130 %	175 %
01.05 : DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS	6	1,566,768	73 %	19 %	42 %	64 %	86 %
02 : GERENCIA GENERAL	0						
02.01 : GERENCIA GENERAL	4	1,396,609	106 %	24 %	47 %	66 %	94 %
02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	10	15,066,757	173 %	17 %	39 %	67 %	102 %
02.03 : OFICINA DE COMUNICACIONES	2	729,426	162 %	30 %	39 %	70 %	127 %
02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	6	3,707,786	115 %	25 %	50 %	75 %	104 %
02.05 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	738,100	147 %	36 %	76 %	122 %	180 %
02.06 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7	1,766,092	122 %	35 %	70 %	101 %	142 %
03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0						
03.01 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	363,177	100 %	25 %	50 %	75 %	100 %
TOTAL	65	40,604,824					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

La Tabla N° 5, muestra los avance físicos de actividades al cierre del ejercicio 2019 ponderados por sus respectivas metas financieras, así como la evolución de cada trimestre respecto de las metas anuales de cada órgano o centro de costo responsable. El avance promedio de los órganos, respecto de su meta anual, alcanza el 123%.

Encontramos que de los 13 órganos que conforman la BNP, 11 han superado sus metas programadas, y dos no las alcanzaron. El órgano que reporta mayor avance es la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con un avance de 180%, seguido de la Gran Biblioteca Pública de Lima con un avance de 175%.

Los órganos de menor avance son la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias (86%) y Gerencia General con un avance muy cercano al 100% (94%).

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI
 Modificado

Departamento	N° Total de AO/	Monto total (S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01 : AMAZONAS	0										
02 : ANCASH	0										
03 : APURIMAC	0										
04 : AREQUIPA	0										
05 : AYACUCHO	0										
06 : CAJAMARCA	0										
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0										
08 : CUSCO	0										
09 : HUANCVELICA	0										
10 : HUANUCO	0										
11 : ICA	0										
12 : JUNIN	0										
13 : LA LIBERTAD	0										
14 : LAMBAYEQUE	0										
15 : LIMA	65	40,604,824	139 %	27 %	53 %	81 %	119 %	20 %	41 %	62 %	88 %
16 : LORETO	0										
17 : MADRE DE DIOS	0										
18 : MOQUEGUA	0										
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	0										
21 : PUNO	0										
22 : SAN MARTIN	0										
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	0										
25 : UCAYALI	0										
TOTAL	65	40,604,824									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Las actividades del POI 2019 de la BNP, se reportan en el departamento de Lima en el que se encuentran todas sus sedes.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	12	9	3		
<25%	17	5	2		
25 - 50%	32	17	6	3	809,266.07
50 - 75%	1	26	17	8	6,045,746.63
75 - <100%	3	5	21	11	5,108,883.17
100%			4	9	2,872,942.90
Mayor de 100%		3	12	34	25,767,985.23
TOTAL	65	65	65	65	40,604,824.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

La Tabla N° 7 muestra los rangos de avance y la cantidad de actividades operativas por rango, encontrándose que en el rango de >100% se encuentra la mayoría de actividades operativas (34) durante el IV trimestre y en segundo lugar el rango de 75-100% con 11 actividades operativas. Asimismo, financieramente en el rango de mayor a 100% tenemos programada la suma de S/ 25'767,985.23, en el rango de 100% tenemos S/2'872,942.90 y en el rango de 75% a <100% tenemos la suma de S/ 5'108,883.17, representando estas sumas el 83% del PIM.

En cuanto al avance físico por actividad, la de mayor avance es la actividad operativa 19AO000464023 - ACCIONES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA con un avance de 369% perteneciente a la Gran Biblioteca Pública de Lima, en segundo lugar la actividad 19AO000464255 - GESTIÓN PATRIMONIAL perteneciente a la Oficina de Administración con 237%.

A continuación, se detalla los avances en la ejecución de metas físicas por órganos, al cierre del año 2019:

Jefatura Institucional.- Ejecutó, en promedio, el 119.2% de sus metas físicas programadas, debido principalmente a la mayor ejecución de la actividad 19AO000459712 – Articular con los actores internos y externos relacionados con la gestión del patrimonio bibliográfico documental, en la cual Jefatura sostuvo reuniones y suscribió acuerdos con otras instituciones relacionadas a la labor de la BNP, lográndose importantes acuerdos para la protección del patrimonio bibliográfico documental y promoción de la lectura.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000458500	CONducir a los Órganos para el cumplimiento de las acciones administrativas y funcionales orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos	ACCIÓN	36	34	94.4%
19AO000459696	REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD PROMOVRIENDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	ACCIÓN	24	29	120.8%
19AO000459712	ARTICULAR CON LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	ACCIÓN	26	37	142.3%
				Promedio	119.2%

Los logros alcanzados por Jefatura Institucional son los siguientes:

- Se realizaron reuniones con la Ministra de Cultura y asesores respecto a la implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Se promovió la vinculación con los gobiernos locales: visita del Alcalde de la Provincia de Sánchez Carrión, visita del Alcalde de la municipalidad Distrital de Comas, reunión de coordinación con representantes de la Biblioteca Regional de Arequipa y de la biblioteca provincial de Huamachuco.
- En representación de la Ministra de Cultura, se participó en el Foro Regional de Secretarios de Cultura y Ministros de Estado en Buenos Aires.
- Se participó en el congreso IFLA 2019.
- Se suscribieron convenios de cooperación inter-institucional con diversas organizaciones públicas y privadas, tales como:
 - Fundación BBVA Banco Continental.
 - Fundación Santa María.
 - Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
 - ICPNA.
 - Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS)
 - Marina de Guerra del Perú.
 - PROMPERÚ.
 - Universidad Nacional de Moquegua.
 - Ministerio de Cultura.

Dirección de Gestión de las Colecciones.- Logró, en promedio, una ejecución de 107.8% de sus metas físicas. La ejecución de sus actividades muestra que esta Dirección presenta ciertas desviaciones de acuerdo a lo programado, siendo que la actividad operativa 19AO000463921 - Desconcentración del Depósito Legal no presenta programación ni ejecución anual y la actividad operativa 19AO000464007 – Catalogación en la fuente solo ejecutó el 35%. Las demás actividades de la Dirección superan sus metas programadas.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000463706	GESTIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL	CERTIFICADO	14250	16883	118.5%
19AO000463921	DESCONCENTRACIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL	CONVENIO	0	0	-
19AO000463988	GESTIÓN DE CÓDIGOS INTERNACIONALES	REGISTRO	6345	8146	128.4%
19AO000463997	GESTIÓN DEL PROYECTO EDITORIAL	CERTIFICADO	840	1298	154.5%
19AO000464007	CATALOGACIÓN EN LA FUENTE	REGISTRO	450	159	35.3%
19AO000464178	DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	ÍTEMS	135000	152007	112.6%
19AO000464189	BIBLIOGRAFÍA PERUANA Y CATÁLOGOS ESPECIALIZADOS	PUBLICACIÓN	3	3	100.0%
19AO000464197	DESARROLLO DE COLECCIONES	ÍTEMS	170000	205614	120.9%
19AO000464206	PROCESAMIENTO TÉCNICO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	ÍTEMS	80850	84275	104.2%
19AO000464212	CONTROL DE CALIDAD Y MONITOREO DE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	REGISTRO	30000	31026	103.4%
19AO000464238	GESTIÓN DEL PROCESAMIENTO DE COLECCIONES	INFORME	12	12	100.0%
				Promedio	107.8%

Los logros de la Dirección de Gestión de las Colecciones son los siguientes:

- Se aprobó la Directiva N° 023-2019-BNP, Disposiciones para el cumplimiento del Depósito Legal y la Expedición del Certificado en la Biblioteca Nacional del Perú.
- Se aprobó la Directiva N° 022-2019-BNP, Lineamientos para la Distribución de Material Bibliográfico Documental adquirido por la Biblioteca Nacional del Perú.
- Se aprobó la Directiva "Lineamientos para la selección del material bibliográfico documental a ser adquirido por la BNP".
- Se emitieron 16,883 certificados de depósito legal.
- Se realizó la charla "El Depósito Legal y las Implicancias del incumplimiento de la Ley N° 26905", el día 10 de diciembre, con una inscripción de 160 ciudadanos.

- Se gestionó la emisión de 8,146 códigos ISBN.
- Se implementó el acceso abierto al catálogo de ISBN-Perú, el cual muestra información de las publicaciones registradas por la Agencia Peruana del ISBN (<http://isbn.bnp.gob.pe/catalogo.php>).
- Se realizaron 159 servicios de catalogación en la fuente.
- Con información proporcionada por el EPT, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), presentó en diciembre el primer Catálogo Virtual de Obras Literarias con 1,561 textos que forman parte del dominio público.
- Se procesaron 84,275 ítems de material bibliográfico documental.
- Se efectuó el control de calidad a 31,026 registros de material bibliográfico documental.
- Se registró en el OPAC de la BNP los libros devueltos por Chile.

Dirección de Protección de las Colecciones.- Logró ejecutar, en promedio, el 146.6% de sus metas físicas programadas. Este resultado no proviene de una ejecución uniforme de sus actividades operativas, se debe precisar que la actividad 19AO000461583 – Servicios técnicos especializados no presenta programación ni ejecución anual; sin embargo la actividad 19AO000462781 – Conservación del material bibliográfico documental tiene una ejecución anual de 215.9%, superando largamente sus metas y reflejando una mala programación.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000462781	CONSERVACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	MATERIAL	32818	70847	215.9%
19AO000462803	ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN REPOSITORIOS	MATERIAL	153131	247493	161.6%
19AO000462827	GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	MATERIAL	7341	8597	117.1%
19AO000462842	GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES	INFORME	12	11	91.7%
19AO000461583	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	SERVICIO	0	0	-
				Promedio	146.6%

Los principales logros de la Dirección de Protección de las Colecciones son:

- Se aprobó el instructivo "Digitalización del Material Bibliográfico Documental de la Biblioteca Nacional del Perú".
- Se aprobó el instructivo "Limpieza de Material Documental Bibliográfico" e "Instructivo de Manipulación del Material Bibliográfico Documental".
- Se aprobaron los "Lineamientos para la valorización y tasación del material bibliográfico documental" y los "Lineamientos para la Gestión de la Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional del Perú".
- Se elaboró del proyecto de Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador de la BNP por infracciones a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se aprobó la Directiva "Control y Custodia de los Repositorios de la BNP".
- Se logró la inscripción de ocho (8) manuscritos de Ricardo Palma en el Registro de Memoria del Mundo en América Latina y El Caribe.
- Se logró la declaración como Patrimonio Cultural de la Nación de 205 unidades bibliográfico documentales, entre ellos la Colección de Libros Devueltos por Chile. Siglo XV- XVI (1499-1600), un manuscrito de autoría César Vallejo [1932-1933] "Rusia ante el segundo plan quinquenal", a la primera edición completa (6 vol.) de Tradiciones Peruanas (edición de 1893 a 1910) de Ricardo Palma Soriano, ocho (08) cartas y una (01) "Relación de los buques en que ha navegado el que suscribe" escritos por el almirante Miguel Grau Seminario del Archivo Histórico de la Marina (Perú) y 15 materiales [1820-1839] de autoría de Manuel Vidaurre y Encalada.
- Se realizó la conservación curativa de 24,122 materiales bibliográficos documentales.
- Se realizó la organización de 247,493 materiales bibliográficos documentales.

- Se efectuó la adquisición del manuscrito “Rusia ante el zar” para el quinquenal de César Vallejo.
- Se logró la participación de la BNP, a través de la DPC, en una campaña informativa sobre Patrimonio Cultural de la Nación y su protección, dirigida a los comerciantes y dueños de casas de antigüedades en Miraflores, liderado por la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (DGDP) del MC.
- Se logró la participación de la Biblioteca Central de la Marina de Guerra del Perú en el catálogo colectivo de colecciones patrimoniales y se realizó la capacitación sobre valoración de libros antiguos y excepcionales, conservación preventiva y manejo del módulo de registro.
- Se efectuó el mantenimiento en el Repositorio de Películas de Nitrato.
- Se realizó la instalación de Controles de Sistema Biométrico en los repositorios de la Biblioteca Nacional – sede San Borja.

Dirección del Acceso y Promoción de la Información.- Ejecutó, en promedio, el 82.8% de sus metas físicas programadas. Esta Dirección tiene una actividad con ejecución muy baja, lo que origina que tenga la menor ejecución promedio del POI, siendo la actividad 19AO000458214 – Servicios bibliotecarios no presenciales, actividad que se mide a través de las consultas telefónicas recibidas, por ello su baja ejecución.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000456007	SERVICIOS PREVIOS	USUARIO	31231	24131	77.3%
19AO000456070	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PRESENCIALES	USUARIO	34108	38525	113.0%
19AO000458214	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS NO PRESENCIALES	CONSULTA	8430	2644	31.4%
19AO000458239	GESTIÓN CULTURAL	EVENTOS	310	233	75.2%
19AO000458291	GESTIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN	INFORME	65	85	130.8%
19AO000458382	GESTIÓN EDITORIAL	EDICIÓN REALIZADA	13	9	69.2%
				Promedio	82.8%

Las principales acciones realizadas por la Dirección del Acceso y Promoción de la Información son las siguientes:

- Se atendieron a 38,525 usuarios en los servicios bibliotecarios presenciales y a 2,644 usuarios en los servicios no presenciales.
- Se realizaron 223 eventos culturales
- Se realizó la edición de la Revista Libros & Artes. Revista de Cultura de la Biblioteca Nacional del Perú. N° 89-90: número dedicado a Clorinda Matto de Turner y Luis Loayza.
- Se realizó la edición de la Revista Fénix N° 47 y de la obra Mística y espiritualidad: misión jesuita en el Perú y Paraguay durante el siglo XVII, de Juan Dejo S.J.
- Se han realizado investigaciones sobre:
 - Bibliotecólogas peruanas y su aporte para el desarrollo cultural del país.
 - Publicaciones periódicas del período de la Emancipación.
 - Coedición de un libro sobre mujeres peruanas y rumanas a realizarse entre la BNP y la Universidad “Carol I” de Rumanía.
 - Se gestionó la ejecución de la tercera y última semana del Programa Especializado de Mediadores de lectura - Cátedra, del 21 al 25 de octubre.

Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias.- Logró ejecutar, en promedio, el 100.6% de sus metas físicas programadas. Sin embargo, entre actividades muestra desviaciones, teniendo actividades de baja ejecución y una de muy alta ejecución (19AO464200 – Registro Nacional de Bibliotecas, con un avance de 221.3%). En la mayoría de sus actividades no alcanzaron sus metas debido principalmente a la falta de recursos humanos necesarios para la elaboración de los documentos técnicos normativos para la implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000464166	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	DOCUMENTO TÉCNICO	7	4	57.1%
19AO000464171	GESTIÓN DEL DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS	INFORME	12	11	91.7%
19AO000464190	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA GESTIONAR MECANISMO PARA EL DESARROLLO DE BIBLIOTECA	PERSONA CAPACITADA	500	368	73.6%
19AO000464200	REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS	BIBLIOTECA	80	177	221.3%
19AO000464207	CATÁLOGO UNIFICADO	CATÁLOGO	1	1	100.0%
19AO000464210	SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS COORDINADORES REGIONALES	ASISTENCIA TÉCNICA	5	3	60.0%
				Promedio	100.6%

Los principales avances reportados por la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias son los siguientes:

- Durante el año 2019 se aprobaron documentos para la gestión de las bibliotecas del país, tales como:
 - Procedimiento para asistencia técnica bibliotecaria.
 - Disposiciones para la creación y funcionamiento de redes de Bibliotecas Públicas Municipales.
 - Disposiciones para la inscripción y actualización de información del Registro Nacional de Bibliotecas.
 - Estándares para Bibliotecas Públicas Municipales.
- Se evaluaron posibles Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB).
- Se efectuaron visitas técnicas a diversas bibliotecas públicas con la finalidad de evaluar su estado situacional conforme a lo establecido en los “Estándares para bibliotecas públicas municipales”.
- Se capacitó a 368 personas, en el marco del fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de bibliotecas.
- Se realizó el XI Encuentro de Bibliotecas Escolares: Experiencias de promoción de lectura y servicios innovadores en las bibliotecas escolares.
- Se realizó el I Encuentro de responsables de bibliotecas públicas municipales de Lima Metropolitana y Callao.
- Se realizó la difusión del Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) conforme al siguiente detalle:
 - En la Jornada de capacitación: Organización y Gestión de Bibliotecas en Huaraz.
 - En la Jornada de Capacitación a responsables de bibliotecas de Lima Norte.
 - En la Jornada de Capacitación a responsables de bibliotecas de Lima Centro.
 - En el Taller de bibliotecarios y promotores de lectura - Sede San Borja.

Gran Biblioteca Pública de Lima.- Alcanzó una ejecución promedio de sus metas físicas de 196.4%, siendo el órgano que registra mayores resultados debido al avance de una de sus actividades, la de mayor ejecución es 19AO000464023 – Acciones culturales y de extensión bibliotecaria, con una ejecución de 368.9%.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000463709	SERVICIOS PREVIOS	USUARIO	327368	359469	109.8%
19AO000463918	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	USUARIO	455329	503528	110.6%
19AO000464009	GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA	INFORME	301	591	196.3%
19AO000464023	ACCIONES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	ACTIVIDAD EFECTUADA	270	996	368.9%

Los principales logros de la Gran Biblioteca Pública de Lima y Estaciones de Bibliotecas Públicas son los siguientes:

- Se atendieron a 503,528 usuarios en todos los servicios bibliotecarios.
- Se atendieron 301 consultas no presenciales.
- Se efectuaron 996 actividades, entre culturales y de extensión bibliotecaria, entre ellas inauguración de la sala del libro chino, conferencias sobre literatura y navidad, retrospectiva poética, cuentos de navidad en la sala infantil, quechua para todos y otros.
- Se realizó el reordenamiento de las colecciones a fin de dejar en las estanterías de las salas de lectura, los libros con mayor demanda de consultas.

Gerencia General.- Ejecutó, en promedio, el 90.5% de sus metas físicas programadas. La actividad 19AO000465672 – Gestionar la implementación de la Defensa Nacional y la Gestión del Riesgo de Desastres en la BNP es la que ha alcanzado menor avance con 75% de ejecución. La gestión de Gerencia General se orientó a la modernización institucional, logrando importantes avances con la aprobación del Mapa de Procesos de la BNP y de los manuales de procedimientos de dos (2) procesos misionales. Asimismo, se aprobaron importantes documentos normativos para la gestión interna de la entidad.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000463524	CONDUCIR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	ACCIÓN	45	40	88.9%
19AO000463544	CONDUCIR Y SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD	ACCIÓN	48	47	97.9%
19AO000463590	SUPERVISAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	INFORME	12	12	100.0%
19AO000465672	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA BNP	INFORME	12	9	75.0%
				Promedio	90.5%

Los logros más resaltantes de Gerencia General son los siguientes:

- Se aprobó el Mapa de Procesos de la BNP.
- Se aprobó el Manual de Procedimientos de la BNP M01 - Gestión de las Colecciones.
- Se aprobó el Manual de procedimientos de la BNP M02 - Gestión del Desarrollo de investigaciones, acceso y difusión de la información.
- Se aprobó la Directiva denominada “Disposiciones para la Notificación Electrónica en la Biblioteca Nacional del Perú”.
- Se aprobó la modificación del Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú - 2019.
- Se aprobó el “Protocolo de Atención a el/la Ciudadano/a del Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Biblioteca Nacional del Perú”.
- Se aprobó la “Guía para hacer frente a emergencias ante un sismo de gran magnitud seguido de tsunami para la Biblioteca Nacional del Perú”.

Oficina de Asesoría Jurídica.- Logró ejecutar, en promedio, el 184.1% de sus metas físicas programadas. Los elevados porcentajes de cumplimiento se sustentan en la sobre ejecución de sus dos actividades, siendo estas:

- 19AO000446639 - Emisión de Opinión Legal, debido a la mayor absolución de consultas jurídicas.
- 19AO000446596 - Gestión de la Asesoría Jurídica, como consecuencia de una mayor emisión de documentos administrativos relacionados a la coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura en defensa de los intereses de la BNP.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000446596	GESTIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	249	431	173.1%
19AO000446639	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL	INFORME	342	667	195.0%
				Promedio	184.1%

Oficina de Planeamiento y Presupuesto.- Logró ejecutar, en promedio, el 133.6% de sus metas físicas, como consecuencia de la sobre ejecución de las siguientes actividades:

- 19AO000459891 - Gestión de la modernización, debido a la mayor emisión de opiniones técnicas a los proyectos de normas internas (directivas, procesos, procedimientos, guías, entre otros).
- 19AO000462146 - Gestión de las Inversiones.

La Oficina de planeamiento y Presupuesto, gestionó la aprobación de diversos documentos normativos para la mejora de los procedimientos y de la calidad del servicio en la entidad.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000459891	GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN	DOCUMENTO	40	93	232.5%
19AO000462146	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES	PROYECTO	12	15	125.0%
19AO000462169	GESTIÓN DEL CICLO PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	96	139	144.8%
19AO000462181	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DOCUMENTO	14	15	107.1%
19AO000462195	GESTIÓN DEL CICLO DE PLANEAMIENTO	DOCUMENTO	20	19	95.0%
19AO000462774	GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	INFORME	36	35	97.2%
19AO001720080	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES	INFORME	3	4	133.3%
				Promedio	133.6%

Los principales logros de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto son los siguientes:

- Se modificó el manual de clasificador de cargos de la BNP.
- Se aprobó el ACR de los procedimientos administrativos de la BNP.
- Se aprobó el Manual de Operaciones de la GBPL.
- Se aprobó la Metodología para la elaboración del Manual de Procedimientos de la BNP.
- Se aprobaron diversos documentos normativos entre directivas, protocolos, guías, procedimientos, destacando:
 - Directiva lineamientos para la valorización y tasación del material bibliográfico documental.
 - Guía para la implementación de cartas de servicio en la BNP.
 - Directiva disposiciones para la seguridad de los ambientes de conservación del material bibliográfico documental de la BNP.
 - Instructivo de Manipulación del Material Bibliográfico Documental
 - Directiva Control ambiental en los repositorios, salas de lectura y salas de exposición de la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Directiva Lineamientos para la selección del material bibliográfico documental a ser adquirido por la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Instructivo denominado Digitalización del Material Bibliográfico Documental de la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Protocolo Actuación para la intervención en la protección de las niñas, niños y adolescentes en la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Directiva denominada Lineamientos para la Gestión de la Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Directiva Lineamientos para el uso del sistema de Información e-Gestión Documental de la BNP.
 - Implementación del Sistema Institucional de Archivos de la BNP.

- Lineamientos para la Elaboración, Revisión, Aprobación y Control de Documentos Internos en la BNP.
- Lineamientos para atender denuncias de actos de corrupción, otorgar medidas de protección y sancionar denuncias de mala fe en la BNP.
- Mecanismos para regular las modalidades formativas de servicios en la BNP.
- Directiva CAS BNP.
- Se aprobaron los siguientes planes y políticas:
 - Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 de la BNP.
 - Plan Estadístico Institucional 2019-2020 de la BNP.
 - Plan de Cultura y Clima Organizacional 2019 de la BNP.
 - Plan de Inducción 2019 de la BNP.
 - Plan Anual de Trabajo Archivístico de la BNP 2019.
 - Plan de Bienestar Social de la BNP.
 - Plan de Ecoeficiencia 2019 de la BNP.
 - Plan de Seguridad y Emergencias para la Gestión del Riesgo de Desastres en la BNP.
 - Plan de Comunicación Interna de la BNP.
 - Plan de Cultura y Clima Organizacional de la BNP.
 - Plan de Contingencia Informático de la BNP.
 - Plan de Desarrollo de las Personas 2019 de la BNP.
 - Política de Igualdad de Género de la BNP.
 - Plan anual de Trabajo archivístico de la BNP 2020.
 - Política de Ecoeficiencia de la BNP.
 - Plan de Transferencia de Documentos de los Archivos de Gestión al Archivo Central de la BNP 2020.
 - Programa de Descripción Archivística de la BNP 2020.
 - Plan de Evacuación para la piscina de la BNP.
- Se logró certificar el 90.20% del PIM 2019 de la BNP.
- Se suscribieron 22 convenios de cooperación interinstitucional. Entre los principales se encuentran los suscritos con: Instituto Cultural Peruano Norteamericano - ICPNA, Fundación BBVA Banco Continental, Marina de Guerra del Perú, Universidad Nacional de Moquegua, Asociación Martín Chambi, Autoridad Nacional del Agua, China Hoy S.A.C., Municipalidad provincial Sánchez Carrión y el Ministerio de Cultura, con la finalidad de proteger el patrimonio bibliográfico documental, mejorar los servicios de las bibliotecas públicas del país, promover la lectura y el desarrollo y promoción de actividades de carácter cultural.
- Se formuló el proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de los servicios de gestión de la información de la BNP – Sede San Borja”.

Oficina de Administración.- Logró ejecutar, en promedio, el 103.5% de sus metas físicas programadas. Sin embargo, este órgano tiene una ejecución irregular entre sus actividades, habiendo algunas muy altas, como la 19AO000464255 – Gestión Patrimonial con 236.7%, y otras muy bajas, como la AO19000464194 – Elaboración y actualización de instrumentos de gestión con el 50% de ejecución.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000464194	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	DOCUMENTO	8	4	50.0%
19AO000464211	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	342	200	58.5%
19AO000464228	GESTIÓN CONTABLE	DOCUMENTO	6583	8849	134.4%
19AO000464232	GESTIÓN DE TESORERÍA	DOCUMENTO	36192	26820	74.1%
19AO000464245	GESTIÓN DE LOGÍSTICA	DOCUMENTO	2403	1996	83.1%
19AO000464255	GESTIÓN PATRIMONIAL	DOCUMENTO	763	1806	236.7%
19AO000464258	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	DOCUMENTO	78	102	130.8%

19AO000464264	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	42	54	128.6%
19AO000592341	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PISCINA Y AUDITORIO	DOCUMENTO	8206	3219	39.2%
19AO001721150	EJECUCIÓN DE LA IOARR - CUI 2456487	EQUIPO	3	3	100.0%
				Promedio	103.5%

Los logros más resaltantes de la Oficina de Administración son:

- Se logró desarrollar los exámenes ocupacionales al 95% de los servidores de los regímenes 276 y CAS.
- Se elaboraron las matrices de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos-IPERC de la BNP.
- Se logró hacer el traslado y reubicar los legajos personales a un ambiente exclusivo para su custodia.
- Se ejecutaron 21 acciones de capacitación, logrando capacitar a 176 servidores entre CAS y 276.
- Se ejecutó el 100% del PDP 2019. Entre las principales capacitaciones se encuentran: aplicación de la RDA y su implementación, gestión de salas infantiles, catalogación de materiales especiales y publicaciones periódicas aplicando MARC21, entre otros.
- Se logró inmunizar a un 70% de los trabajadores en las campañas de vacunación.
- Se consolidó el Plan de Vigilancia Médico Ocupacional en coordinación con el Comité de Salud y Trabajo.
- Se realizó la campaña de vacunación contra la influenza.
- Se potenciaron los canales de comunicación interna de acuerdo a las necesidades de los/as servidores/as.
- Se logró fomentar la participación de los trabajadores en las distintas actividades que realiza la BNP.
- Se actualizó el portal de transparencia de la BNP con la información de personal, correspondiente al periodo 2009-2012.
- Los expedientes sobre procedimientos administrativos disciplinarios han sido analizados oportunamente, evitando la prescripción de los mismos.
- Se ejecutó la IOARR - 2456487 "Adquisición de Sistema Ininterrumpido de Energía (UPS) y Estabilizador en la BNP - Sede San Borja", por el monto de S/ 180,000.00, que permitirá reducir los costos de producción asociados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipamiento de centro de datos y de los equipos informáticos de la BNP y optimizará la oferta de servicios de la BNP que se brindan a través de canales virtuales o digitales, minimizando las interrupciones por caídas de los servicios.

Oficina de Comunicaciones.- Ejecutó, en promedio, el 120.8% de sus metas físicas programadas. Este resultado se debe a la mayor ejecución de la actividad 19AO000454281 – Gestión de las Comunicaciones; sin embargo la actividad 19AO000453775 – Divulgación de los Servicios de la Biblioteca Nacional Del Perú, no alcanzó su meta debido a la falta de equipos e insumos para la realización de esta actividad.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000453775	DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	PERSONA INFORMADA	39500	32208	81.5%
19AO000454281	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	INFORME	15	24	160.0%
				Promedio	120.8%

La Oficina de Comunicaciones realizó la divulgación de los servicios que presta la BNP, lográndose el resultado de 32,208 personas informadas.

Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística.- Logró ejecutar, en promedio, el 111.8% sus metas físicas programadas. Se aprecia que todas sus actividades superaron levemente sus metas programadas, reflejando una buena programación de actividades para el año 2019.

Código	Actividad Operativa	Unidad de	Meta 2019	Ejecución	Avance
--------	---------------------	-----------	-----------	-----------	--------

		Medida		2019	respecto a la meta
19AO000463741	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	INFORME	16	16	100.0%
19AO000463759	GESTIONAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	24	25	104.2%
19AO000463991	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	3	3	100.0%
19AO000463995	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	INFORME	3	4	133.3%
19AO000464000	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	2	2	100.0%
19AO000464002	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	3	4	133.3%
				Promedio	111.8%

Entre los logros más resaltantes de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística tenemos:

- Se aprobó el Manual de Políticas de Seguridad de la Información de la BNP.
- Se aprobó la Metodología de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información.
- Se culminó el desarrollo de diversos sistemas de información, en aras de mejorar los servicios y gestión interna de la entidad, destacando:
 - Portal Institucional de la BNP.
 - Fortalecimiento al Sistema de Gestión Documental e -Gestión Documental.
 - Mesa de Partes Virtual para la Interoperabilidad de la Gestión Documental Interinstitucional.
 - Sistema de Consultas en Línea de la BNP y GBPL.
 - Sistema de convenios integrado a Cero Papel.
 - Portal de Geo-referencial de la BNP.
 - Sistema de Registro Nacional de Bibliotecas con Firma Digital.
 - Para el SIPAD (Sistema Integrado de Procedimientos Administrativos) el Módulo Consulta en Línea de Certificados de Depósito Legal, Módulo Casilla Electrónico del Depósito Legal, Módulo de Notificación Electrónico.
 - Sistema de Circulación en la BNP (SIGEBI), Sistema de Gestión de Proceso de Registro de existencias GBPL y BNP y Módulo de Desarrollo del Sistema de Gestión de Adquisición F-I, Módulo de Desarrollo del Sistema de Gestión de Adquisición F-II, Sistema de Alerta Estantería de la BNP.
 - Biblioteca Digital y Proyecto Bicentenario F-I.
 - Fortalecimiento al Sistema Justificación de Asistencia (Ajustes al nuevo RIS, Gestión de Vacaciones).
 - Fortalecimiento al sistema de Catalogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Nación.
 - SIGA-BNP - Modulo de Recaudaciones Electrónica, Modulo de Planeamiento y Presupuesto, Sistema de Gestión de Legajos, Sistema de Recaudación Web, Módulos de flujo de gasto.
- Respecto al fortalecimiento de la infraestructura, se gestionó la adquisición e implementación de:
 - Servicio de acceso a internet e interconexión para la sede San Borja, Estaciones de Bibliotecas y GBPL y seguridad informática para la GBPL.
 - Solución de servidores y almacenamiento virtualizado para plataforma tecnología de la Biblioteca Nacional del Perú.
 - Equipos de protección eléctrica para la BNP.
 - Software para la gestión de la base de datos de la BNP.
 - Suscripción de Licencias de Software de Diseño Gráfico para la BNP.
 - Instalación de sensores dentro de los gabinetes del Centro de Datos de la BNP, con el fin de monitorear la condiciones ambientales dentro del Centro de Datos;

además, de contar con notificaciones vía correo electrónico, ante una alerta por condiciones adversas al correcto funcionamiento del Centro de Datos de la BNP.

- o NAGIOS (Sistema de Monitoreo) para la monitorización efectiva de los servicios en tiempo real, a fin de que se permita medir la disponibilidad de los enlaces y la detección oportuna de fallas que puedan ocurrir.
- o Radio enlace de contingencia con control de ancho de banda entre la sede principal de la BNP y la GBPL.

Órgano de Control Institucional.- Logró ejecutar el 100% de la meta física programada en su única actividad 19AO000464219 – Servicios de control y servicios relacionados.

Código	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta 2019	Ejecución 2019	Avance respecto a la meta
19AO000464219	SERVICIOS DE CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS	INFORME	12	12	100.0%
				Promedio	100.0%

2.3 Medidas para el cumplimiento de metas

Problemas Presentados	Medidas Adoptadas
<ul style="list-style-type: none"> • Limitados canales de difusión respecto a los servicios bibliotecológicos que brinda la BNP. • Limitados recursos humanos para realizar las actividades permanentes por la modalidad CAS que limitan el avance de las estadísticas. • Insuficientes insumos y limitados recursos para el mantenimiento del mobiliario y equipos empleados para la protección del material bibliográfico documental que custodia la BNP. • Escasos recursos para la implementación del SNB en todo el país. • Insuficiente espacio para el almacenamiento del material digitalizado. • Escasa difusión de las actividades culturales realizadas. • Ausencia de una política editorial aprobada (lineamientos de publicaciones, difusión, distribución y comercialización, entre otros aspectos). • Inadecuados mecanismos de distribución y comercialización de las publicaciones de la BNP. • Insuficiente personal técnico para las actividades bibliotecarias y culturales en la GBPL y EBPs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementó la difusión de los servicios técnico-bibliotecológicos que ofrece la BNP, a través de redes sociales. • Se redistribuyó el personal para realizar diferentes actividades que no cuentan con personal. • Se redistribuyeron los recursos y se priorizó su ejecución. • Mejorar el aplicativo de circulación de material bibliográfico documental. • Se continúa la elaboración de los documentos normativos en materia del SNB. • Implementar la capacitación a través del aula virtual para el personal bibliotecario del país. • Se efectuó la contratación de personal CAS para los órganos de la BNP, a fin de cubrir sus necesidades de personal. • Se ha modificado el horario de trabajo de los referencistas a fin de contar con el personal efectivamente en el horario de atención. • Se desarrollaron aplicativos informáticos para mejorar el servicio y control del material bibliográfico documental solicitado por los usuarios. • Se hace uso de las redes sociales para la difusión de servicios bibliotecarios y eventos culturales que brinda la BNP.

2.4 Medidas para la mejora continua

- Continuar con el proceso de caracterización de los procesos y procedimientos de la BNP, así como la implementación de los actualmente aprobados.
- Gestionar la implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB) en favor de la población del país, a través del incremento de regiones que cuentan con Centros Coordinadores Regionales (CCR). Se debe continuar con la elaboración de los documentos normativos como el Modelo de gestión de redes de bibliotecas que debe aprobarse.
- Elaborar la metodología para el procesamiento técnico del material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Realizar el mejoramiento del proceso de distribución, revisión, depuración y actualización de las colecciones de la BNP a fin de facilitar que todas las colecciones estén disponibles para consulta.
- Mejorar la metodología para la formulación de actividades operativas en función a la contribución con la acción estratégica y objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional, dejando de orientarlas solamente al cumplimiento de las funciones de cada órgano.
- Impulsar la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) como instrumento que mejora la prestación de los servicios bibliotecarios, la recopilación de la información para toma de decisiones y la transparencia.
- Continuar con la automatización de procesos y servicios para la optimización en el empleo de los recursos y para la mejora de los servicios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El PIA 2019 de la BNP, ascendió a la suma de S/ 38'735,510.00, sin embargo, al cierre del ejercicio presupuestal 2019, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Biblioteca Nacional del Perú ascendió a la suma de S/ 40'604,824.00, producto de incorporaciones presupuestales realizadas mediante las Resoluciones Jefaturales N° 016, N° 022 y N° 024-2019-BNP. De esta cifra se ejecutó un total de S/ 35'732,636.45, cifra que representa el 88% del PIM 2019.
- El POI 2019 fue modificado mediante la Resolución Jefatural N° 118-2019-BNP, a fin de sincerar las metas físicas, agregar nuevas actividades financiadas y priorizadas, así como actualizar el presupuesto con que cuenta cada uno de los órganos. Por otro lado, en cumplimiento del Comunicado N° 001-2019-CEPLAN, se realizó la reprogramación financiera y del seguimiento financiero del POI 2019, quedando el POI 2019 actualizado con el PIM 2019 y su ejecución.
- El avance de la ejecución promedio de metas físicas de los órganos de la BNP al cierre del IV Trimestre, respecto a su programación es de 119%.
- Se evidencia en algunos casos una ejecución de metas físicas por encima de la programación vigente, por lo que se recomienda coordinar oportunamente con los órganos involucrados, a fin de realizar los ajustes necesarios en las actividades operativas, en aras de reflejar una programación más certera.
- Con la finalidad de mejorar el desempeño institucional de la BNP se recomienda lo siguiente:
 - Continuar con el proceso de modernización institucional con la participación activa de todos los órganos.
 - Priorizar las actividades que se encuentren debidamente presupuestadas y distribuir las tareas considerando el presupuesto asignado a cada órgano, el cual debe sostener el cumplimiento de sus actividades en todo el ejercicio fiscal, a fin de cumplir con las funciones encomendadas.
 - Capacitar a los responsables de los órganos y al personal coordinador a cargo de la programación y seguimiento, en temas técnicos de planificación, modernización, presupuesto, inversiones y servicios, a fin de mejorar y cumplir con la programación de actividades de manera óptima y oportuna.

Anexo B-6
 SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2022
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 03 - CULTURA
 Pliego 113 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 Unidad Ejecutora 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL							
ACTIVIDAD OPERATIVA							
OEI.01 - IMPLEMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA POBLACIÓN							
AEI.01.01 - DOCUMENTOS TÉCNICOS IMPLEMENTADOS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS							
							1.
							2.
							3.
			Fs	7.00	4.00	57.14	4.
							5.
							6.
19A0000464166 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	610 : DOCUMENTO TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS					7.
							8.
							9.
			Fn	235,460.00	231,000.00	98.11	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
			Fs	12.00	11.00	91.67	4.
							5.
							6.
19A0000464171 - GESTIÓN DEL DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS					7.
							8.
							9.
			Fn	1,199,758.20	749,175.85	62.44	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.

MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	99,294.00	94,834.04	
AEI.01.03 - SERVICIO BIBLIOTECARIO INTERCONECTADO PARA LOS MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS							
				Fs	80.00	177.00	221.25
19A0000464200 - REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS	543 : BIBLIOTECA	01.05 : DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS					
				Fn	19,460.04	15,000.00	77.08
MOTIVO:							
				Fs	1.00	1.00	100.00
19A0000464207 - CATÁLOGO UNIFICADO	192 : CATALOGO	01.05 : DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS					
				Fn	0.00	0.00	0.00
MOTIVO:							
				Fs	5.00	3.00	60.00
19A0000464210 - SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS COORDINADORES REGIONALES	535 : ASISTENCIA TECNICA	01.05 : DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS					
				Fn	12,795.76	8,335.75	65.14
MOTIVO:							
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	32,255.80	23,335.75	
OEI.02 - PROMOVER EL ACCESO Y USO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN LA POBLACIÓN							
AEI.02.01 - SERVICIOS BRINDADOS POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ DIFUNDIDOS EN LA POBLACIÓN							
19A0000453775 - DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	259 : PERSONA INFORMADA	02.03 : OFICINA DE COMUNICACIONES					
				Fs	39,500.00	32,208.00	81.54
				Fn	310,858.58	285,022.24	91.69

				8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:										
19AO000456007 - SERVICIOS PREVIOS	152 : USUARIO	01.04.01 : DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fs	31,231.00	24,131.00	77.27	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	8,916.72	8,891.52	99.72	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
19AO000456070 - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PRESENCIALES	152 : USUARIO	01.04.01 : DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fs	34,108.00	38,525.00	112.95	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	1,233,078.58	1,193,391.14	96.78	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
19AO000458214 - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS NO PRESENCIALES	021 : CONSULTA	01.04.01 : DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fs	8,430.00	2,644.00	31.36	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
19AO000458239 - GESTIÓN CULTURAL	117 : EVENTOS	01.04.01 : DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fs	310.00	223.00	71.94	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	315,368.40	249,229.81	79.03	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:

			Fs	65.00	85.00	130.77		9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
19AO000458291 - GESTIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN	060 : INFORME	01.04.01 : DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN						1.
								2.
			Fs	65.00	85.00	130.77		3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
			Fn	888,028.18	824,062.25	92.80		10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
			Fs	0.00	0.00	0.00		3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
			Fn	0.00	0.00	0.00		10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
			Fs	14,250.00	16,883.00	118.48		3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
			Fn	532,732.00	506,521.96	95.08		10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
19AO000463709 - SERVICIOS PREVIOS	152 : USUARIO	01.04.02 : GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA						1.
								2.
			Fs	327,367.98	359,469.00	109.81		3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
			Fn	137,133.44	37,600.00	27.42		10.

						11.	12.
						MOTIVO:	
19AO000463918 - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	152 : USUARIO	01.04.02 : GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA	Fs	455,329.00	503,528.00	110.59	1.
						2.	
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	865,150.10	765,616.22	88.50	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
19AO000463921 - DESCONCENTRACIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL	023 : CONVENIO	01.02 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES	Fs	0.00	0.00	0.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	0.00	0.00	0.00	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
19AO000463988 - GESTIÓN DE CÓDIGOS INTERNACIONALES	103 : REGISTRO	01.02 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES	Fs	6,345.00	8,146.00	128.38	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	169,352.30	143,142.33	84.52	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
19AO000463997 - GESTIÓN DEL PROYECTO EDITORIAL	018 : CERTIFICADO	01.02 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES	Fs	840.00	1,298.00	154.52	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	147,867.55	132,657.55	89.71	10.
							11.

				12.	MOTIVO:		
19A0000464007 - CATALOGACIÓN EN LA FUENTE	103 : REGISTRO	01.02 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES	Fs	450.00	159.00	35.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	50,758.75	35,548.75	70.03	10. 11. 12.
				MOTIVO:			
19A0000464009 - GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA	060 : INFORME	01.04.02 : GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA	Fs	301.00	591.00	196.35	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,201,707.19	1,050,548.11	87.42	10. 11. 12.
				MOTIVO:			
19A0000464178 - DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	574 : ITEMS	01.02 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES	Fs	135,000.00	152,007.00	112.60	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	204,476.95	178,267.12	87.18	10. 11. 12.
				MOTIVO:			
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	6,065,428.74	5,410,499.00	
AEI.02.02 - MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ REVALORADO PARA LA POBLACIÓN							
19A0000458382 - GESTIÓN EDITORIAL	039 : EDICION REALIZADA	01.04.01 : DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fs	13.00	9.00	69.23	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	395,044.12	331,123.34	83.82	7. 8. 9. 10. 11.

								12. MOTIVO:
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
19A0000464023 - ACCIONES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	01.04.02 : GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA	Fs	270.00	996.00	368.89		10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	200,949.27	130,749.27	65.07		
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
19A0000464189 - BIBLIOGRAFIA PERUANA Y CATÁLOGOS ESPECIALIZADOS	097 : PUBLICACION	01.02 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES	Fs	3.00	3.00	100.00		10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	95,164.13	79,954.13	84.02		
			TOTAL POR AEI	691,157.52	541,826.74			
OEI.03 - PROTEGER EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN								
AEI.03.01 - MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL REGISTRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN								
			Fs	170,000.00	205,614.00	120.95		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
19A0000464197 - DESARROLLO DE COLECCIONES	574 : ITEMS	01.02 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES	Fn	118,426.03	92,215.99	77.87		10. 11. 12. MOTIVO:
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
19A0000464206 - PROCESAMIENTO TÉCNICO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	574 : ITEMS	01.02 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES	Fs	80,850.00	84,275.00	104.24		
			Fn	859,907.09	833,566.66	96.94		

				10.	11.	12.	MOTIVO:
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			

				1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:	
19A0000462827 - GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	902 : MATERIAL	01.03 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES	Fs	7,341.00	8,597.00	117.11											
			Fn	944,021.74	881,721.82	93.40											
19A0000462842 - GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES 060 : INFORME 01.03 : DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES																	
			Fs	12.00	11.00	91.67											
			Fn	690,128.03	627,046.36	90.86											
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	5,481,873.00	5,231,869.57										
OEI.04 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																	
AEI.04.02 - MARCO NORMATIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ ACTUALIZADO EN FUNCIÓN A LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A FAVOR DE LA POBLACIÓN																	
19A0000459891 - GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN	036 : DOCUMENTO	02.06 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	40.00	93.00	232.50											
			Fn	454,389.09	304,955.76	67.11											
19A0000463524 - CONDUCIR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL 001 : ACCION 02.01 : GERENCIA GENERAL																	
			Fs	45.00	40.00	88.89											



				Fn	673,684.08			8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	8.00	4.00	50.00	3.
								4.
								5.
19A0000464194 - ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	036 : DOCUMENTO	02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	183,662.59	120,173.71	65.43	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,311,735.76	1,069,358.10	
AEI.04.03 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA EL RECURSO HUMANO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ								
								1.
								2.
				Fs	342.00	200.00	58.48	3.
								4.
								5.
19A0000464211 - GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	036 : DOCUMENTO	02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	4,149,997.11	3,705,855.97	89.30	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	4,149,997.11	3,705,855.97	
AEI.04.04 - SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ MEJORADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN								
								1.
								2.
				Fs	249.00	431.00	173.09	3.
								4.
								5.
19A0000446596 - GESTIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA	036 : DOCUMENTO	02.05 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA						6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	503,233.06	413,597.29	82.19	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
19A0000446639 - EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL	060 : INFORME	02.05 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA		Fs	342.00	667.00	195.03	1.
				Fn	234,866.94	218,366.94	92.97	2.
								3.
								4.

			Fn	261,755.98	216,222.62	82.60	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000462146 - GESTIÓN DE LAS INVERSIONES	096 : PROYECTO	02.06 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	12.00	15.00	125.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	81,809.67	73,722.14	90.11	10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000462169 - GESTIÓN DEL CICLO PRESUPUESTAL	036 : DOCUMENTO	02.06 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	96.00	139.00	144.79	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	316,371.87	166,938.54	52.77	10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000462181 - GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	036 : DOCUMENTO	02.06 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	14.00	15.00	107.14	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	31,232.99	20,449.65	65.47	10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000462195 - GESTIÓN DEL CICLO DE PLANEAMIENTO	036 : DOCUMENTO	02.06 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	20.00	19.00	95.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.



			Fn	351,354.23		8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
19A0000462774 - GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	060 : INFORME	02.06 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	36.00	35.00	97.22	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463544 - CONDUCIR Y SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD	001 : ACCION	02.01 : GERENCIA GENERAL	Fs	48.00	47.00	97.92	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463590 - SUPERVISAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	060 : INFORME	02.01 : GERENCIA GENERAL	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19A0000463741 - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.

						1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
19AO000463759 - GESTIONAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	24.00	25.00	104.17												
			Fn	3,329,497.20	3,267,525.02	98.14												
19AO000463991 - FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	3.00	3.00	100.00												
			Fn	0.00	0.00	0.00												
19AO000463995 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	3.00	4.00	133.33												
			Fn	0.00	0.00	0.00												
19AO000464000 - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN INSITUCIONAL	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fs	2.00	2.00	100.00												
			Fn	0.00	0.00	0.00												

			Fs	3.00	4.00	133.33	11.
							12.
							MOTIVO:
19A0000464002 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN	060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Fn	0.00	0.00	0.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
19A0000464219 - SERVICIOS DE CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS	060 : INFORME	03.01 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fn	363,177.00	340,211.32	93.68	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	6,583.00	8,849.00	134.42	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
19A0000464228 - GESTIÓN CONTABLE	036 : DOCUMENTO	02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fn	433,251.56	268,025.21	61.86	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	36,192.00	26,820.00	74.10	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
19A0000464232 - GESTIÓN DE TESORERÍA	036 : DOCUMENTO	02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fn	654,124.65	475,640.27	72.71	7.
							8.
							9.
							10.
							11.

				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
				5.	6.	7.	8.
				9.	10.	11.	12.
				MOTIVO:			
19A0000464245 - GESTIÓN DE LOGÍSTICA	036 : DOCUMENTO	02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs	2,403.00	1,996.00	83.06	
			Fn	872,600.38	698,190.41	80.01	
19A0000464255 - GESTIÓN PATRIMONIAL	036 : DOCUMENTO	02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs	763.00	1,806.00	236.70	
			Fn	498,712.94	324,703.16	65.11	
19A0000464258 - GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	036 : DOCUMENTO	02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs	78.00	102.00	130.77	
			Fn	2,885,608.75	2,711,441.45	93.96	
19A0000464264 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs	42.00	54.00	128.57	
			Fn	4,231,691.70	4,049,549.25	95.70	

19AO000592341 - GESTION DE LOS SERVICIOS DE PISCINA Y AUDITORIO	036 : DOCUMENTO	02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs	8,206.00	3,219.00	39.23	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	758,507.32	593,280.94	78.22	10. 11. 12.
							MOTIVO:
19AO001720080 - GESTIÓN DE LAS INVERSIONES	060 : INFORME	02.06 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	3.00	4.00	133.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	25,822.49	23,126.66	89.56	10. 11. 12.
							MOTIVO:
19AO001721150 - EJECUCIÓN DE LA IOARR - CUI 2456487	042 : EQUIPO	02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	398,600.00	180,000.00	45.16	10. 11. 12.
							MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	18,626,273.99	16,264,773.65	
OEI.05 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES							
AEI.05.01 - PLAN DE CONTINGENCIA IMPLEMENTADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ							
19AO000465672 - GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA BNP	060 : INFORME	02.01 : GERENCIA GENERAL	Fs	12.00	9.00	75.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	55,896.56	55,876.92	99.96	10. 11. 12.

		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	55,896.56	55,876.92	
		TOTAL GENERAL	FINANCIERO S/	40,604,824.00	35,732,636.45	